

Objeto:

Evaluación de la formulación y ejecución física y financiera de los programas presupuestarios. Año 2020.

Período auditado:

Año 2020.

Normativa relevante:

- Ley N° 6.281.
- Decreto N° 142-GCABA/19.
- Decreto N° 27-AJG/20.
- Decreto N° 32-AJG/20.
- Disposición N° 11-MEFGC-DGOGPP/19

Equipo auditor:

Titular de la UAI:

Mg. Alicia Olivieri Alberti.

Sugerente Operativo

Soporte de Auditoría I:

Lic. Sandra Chiorazzo.

Equipo de Trabajo:

Lic. Daniel Morello

CP. Ricardo Pérez.

Lic. Sofia Oxandaberro
Reissig.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°004/21

Ministerio de Justicia y Seguridad
Secretaría de Justicia y Seguridad
Subsecretaría de Seguridad Ciudadana

Alcance:

El alcance de la auditoría comprendió la verificación del cumplimiento normativo de los preceptos establecidos para la formulación y ejecución presupuestaria del año 2020.

Las tareas de análisis de la información y de la documentación remitida por el área auditada, como así también las de verificación del cumplimiento de la normativa, se llevaron a cabo entre los días 03 de marzo de 2021 y 18 de mayo de 2021. Las mismas se realizaron en forma remota con la modalidad teletrabajo, en el domicilio de los auditores y del subgerente operativa intervinientes en el citado proyecto, con domicilio en el Gran Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Limitaciones al alcance:

No hubo.

Principales hallazgos/observaciones:

El presente informe no contiene observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Los resultados obtenidos en el proceso de auditoría realizado en la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, permiten a esta Unidad de Auditoría Interna concluir que el área cumplió satisfactoriamente con la normativa vigente referida a la formulación presupuestaria, ejecución física y financiera de los programas a su cargo, correspondiente al período 2020.

Se destaca la alta predisposición, colaboración y receptividad del área durante el proceso de auditoría, aún en el contexto de la Emergencia Sanitaria decretada a nivel nacional a raíz de la pandemia COVID-19 y reconocida por el GCBA, en el marco del cual todas las dependencias del Ministerio de Justicia y Seguridad fueron definidas como de máxima esencialidad e imprescindibles durante la vigencia de la misma.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Externo Reservado - Proyecto N° 04/21 "Evaluación de la formulación y ejecución física y financiera de los programas presupuestarios. Año 2020"- (SSSC)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.